



Sei: 1770

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AN O DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TA Y VNO.

Cortadores. En este Ayuntamiento Se ha visto El Memorial Dado por Pedro Martínez Palomo Hijo y menor, y Juan Ruiz Cortadores en la Carnicería de la Plaza mayor. L. Manuel Coueno, que lo es de la Puerta de San Gómez, por el que Exprestan, que nademas de las Huelas de otras Carnicerías que de Continuo existen en poder del fiel de Rentas, a sueldo También. En Cada una, las Huelas de estos a Custodia. El fiel de esta Ciudad, y con este motivo, y conciencia de ambos para abrirlas y cerrarlas. Pueden se ébitan las extorsiones que a los Suplicantes se les puede seguir. Como tambien a los Marchantes y Haciendados, y estando dichas Puertas son los Refugios Candados, lo ponen en noticia de esta Ciudad, para que Delibere lo que por conveniente tenga. En su entendido. Acordó Exponer a los Candados y las Puertas de las Carnicerías, y las Huelas existan en poder del fiel de esta Ciudad, para que con su asistencia se abran y cierren sus Puertas, y dentro de su importe se pase a la Junta para librarse. Por don P. L. Haciéndose a sueldo por esta Ciudad, lo poco de acuerdo que es el que en las funciones de Iglesia, deje de la Mano el Caballero Capitular, el Estandarte

